

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXIII

Capital en mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 17 de Marzo de 1915

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.599

Doctor Tomás Ortiz

Especialista en Partos, y enfermedades de las Vías Genito-Urinas.

Consulta de 12 a 5.

Calle Mayor principal, núm. 130-136.

CARTA DE MADRID

Marzo 16

Sr. Director:

Sigue la política interna en calma completa pasadas ya las elecciones provinciales y como no hay otras cosas que comentar, puse dígame lo que se quiera, el tema del resultado de la lucha electoral se agotó pronto, porque carecieron las elecciones en general de interés político, los periódicos otra vez vuelven los ojos hacia el extranjero y hablan de asuntos de la guerra y de un problema que se plantea ahora con motivo de la situación creada por los intentos de forzar los Dardanelos que las escuadras aliadas realizan: el problema del Mediterráneo, en el cual desde que sonaron en aquel lugar los cañonazos primeros se ha roto el *statu quo*, pudiendo variar la situación completamente si los esfuerzos de los aliados al cabo tienen éxito en esta empresa.

Antes de comenzar este aspecto de la guerra internacional, con solo haber tomado parte Turquía en la contienda bélica, empezaron a hablar los hombres públicos que estudian nuestros problemas internacionales de la necesidad de la ocupación de Tánger por España. Ahora, con lo que está aconteciendo, son muchos más los que piensan en ello.

El problema del Mediterráneo, si los aliados se adueñan de los Dardanelos y llegan a Constantinopla, no precisa decir que habrá variado esencialmente.

Tampoco cabe duda a nadie, de que España por su situación geográfica es de las naciones que más derechos tienen en el Mediterráneo, y todo buen español, harlo convenido está de que para nuestro país es problema de vida o muerte, el hacer valer o no esos derechos ante el concierto de las naciones.

En el momento presente, alterada la situación, cambiados los términos de este problema internacional, muchos piensan que España debe ir a Tánger declarando ante las potencias, que la medida de la ocupación es una cosa provisional, hecha con la sola intención de que un hecho consumado, ahora que están alterados todos los valores en el concierto del mundo, la garantía para después voz y voto a que tiene indudable derecho, en la hora del concierto de la paz cuando entre otras muchas cuestiones de problema del mediterráneo se trate.

Tánger en nuestro poder sería una garantía de que no habría de desoirsenos después. Hay periódicos que llaman la atención del gobierno y del país sobre este punto, importante para el porvenir de España. El país, sensato, el que conoce la importancia de la cuestión piensa que debe hacerse algo.

Ante problemas tan hondos que tan profundamente pueden ejercer influencia en el porvenir de la nación, el cruzamiento de brazos sería necio y criminal.

El Gobierno sabe seguramente el peso enorme de las responsabilidades de su conducta en asunto de tan vital trascendencia para el futuro. Y aunque nada dice hasta el punto de que habiendo preguntado los periodistas al señor Dato sobre esta cuestión ha indicado que no era conveniente, por patriotismo, hablar de ella, él sabe lo que tiene que hacer y en momento oportuno (para determinar cuál sea éste, precisa estar bien al tanto de los secre-

tos canchilerescos) obrará como convenga en interés de España.

Pero así como está bien que el Gobierno calle, si tras de ese silencio, como no podemos menos de creer, hay una acción patriótica y una firme voluntad de responder al interés nacional, está bien que la prensa hable para que la opinión se oriente y se forme, y acontecimientos probables no cojan, en el momento en que surjan, desprevenido al pueblo que puede saber que se ventila en estos momentos problemas que son de vida o muerte y que habrá de ver con simpatía cualquier resolución de Gobierno detrás de la cual no puede haber, no habrá, ninguna otra cosa que el deseo patriótico de velar por el porvenir.

Esta es la cuestión del día. El mando atraviesa momentos difíciles como la historia no registra otros. Hace falta en todos una gran dosis de calma y de patriotismo. Saber callar, saber esperar, saber confiar. Fe y esperanza. Optimismo sano y fecundo.

Por eso nos parecen reprobables esas campañas alarmistas de insidia de las extremas izquierdas y de las extremas derechas, que atienden aun a hacer política más que a hacer patria, que es la labor santa que a todos nos toca, realizar en estos instantes.

¡Que no desmintamos jamás el valor sereno, la vitalidad hermosa y fecunda del espíritu de nuestra raza no igualada!

No nos apasionemos. No seamos germanófilos ni francófilos. Seamos españoles a secas y en medio de todo el movimiento catastrófico de ahora tengamos siempre un solo fijo pensamiento y un amor único: España.

M.

Los monumentos artísticos

Es muy importante la ley que se acaba de publicar en la Gaceta, relativa a los monumentos artísticos.

En ella se establece lo siguiente:

Se entiende por monumentos arquitectónicos artísticos, a los efectos de esta ley, los de mérito histórico o artístico, cualquiera que sea su estilo, que en todo o en parte sean considerados como tales en los respectivos expedientes, que se incoarán a petición de cualquier corporación o particular, y que habrán de incluirse en el catálogo que ha de formarse por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 7 de julio de 1911.

La persona o entidad que desee derribar un edificio arquitectónico-artístico o respecto del cual esté incoado el expediente para obtener esa declaración, con arreglo al artículo anterior, solicitará el oportuno permiso del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El Municipio, la provincia y el Estado tendrán el derecho de tanteo para la compra del mismo o de los elementos artísticos que lo integren, si su derribo no tuviese por objeto la reconstrucción en territorio nacional. Este derecho podrá ser ejercitado por dicho orden de preferencia y durante un período de tres meses para su adquisición, para su desmontaje y reconstrucción donde les convenga, o para su conservación en los Museos municipales, provinciales o nacionales.

En el caso de que a ninguna de dichas entidades conviniere su adquisición, el propietario podrá disponer libremente del inmueble.

En ningún caso podrá exportarse al extranjero el todo o parte de nin-

gún monumento que no haya sido excluido expresamente del catálogo arriba citado de monumentos artísticos.

Los Municipios, las Diputaciones provinciales, las Corporaciones, las Asociaciones reconocidas por la ley y los particulares que se comprometan a la conservación, restauración ó reconstrucción de los monumentos a que esta ley se refiere, podrán disfrutar de una subvención de hasta el 25 por 100 del presupuesto aprobado para la obra, previos los informes favorables dados por las Academias de Bellas Artes y de la Historia por la Junta de construcciones civiles del Ministerio.

En el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se incluirá en lo sucesivo la consignación necesaria para atender a estas obligaciones.

Los edificios pertenecientes a particulares ó entidades que tengan la declaración de Monumentos artísticos, previos los informes de las Academias citadas en el párrafo anterior, disfrutarán para los efectos contributivos del concepto de Monumentos públicos, siempre que los propietarios se obliguen a otorgar al Estado el derecho de tanteo en las ventas sucesivas, a permitir la visita de los mismos en las condiciones que se fijen de acuerdo, y a no hacer obra alguna de reconstrucción ó reforma sin la oportuna autorización del Ministerio de Instrucción pública.

La reconstrucción ó reparación de Monumentos arquitectónicos artísticos quedará exenta de todo género de impuestos municipales ó del Estado.

Las compañías de ferrocarriles tendrán la obligación de transportar los materiales destinados a la reconstrucción de Monumentos artísticos aplicando sus tarifas mínimas, y los ferrocarriles mineros quedarán obligados a efectuar el transporte de los mismos en un precio que no exceda del que las Compañías con que empalmen tengan establecidos para materiales análogos, sin perder, por el cumplimiento de esta obligación, el concepto y beneficio de tales ferrocarriles mineros.

El Estado podrá ceder a las provincias, municipios, corporaciones y asociaciones que lo solicitan, por dicho orden de preferencia, el usufructo de los monumentos nacionales a cuya conservación no pueda atender debidamente, por un tiempo proporcional a los gastos que hayan de realizarse en la restauración o reparación, para los cuales podrán disfrutar de la subvención máxima que autoriza el párrafo cuarto.

Igual cesión podrá hacer a falta de aquellos organismos a los particulares que lo soliciten pero para este caso deberá celebrarse un concurso en que se prescribirán las bases y que versará sobre el número de años del usufructo, la importancia de las obras de reparación y las garantías del cumplimiento de la obligación.

En todos los casos a que se refieren los dos apartados anteriores, y antes de hacerse la concesión, deberán ser oídas las Academias y Juntas a que hacen referencia los artículos anteriores, y deberán sujetarse a la inspección constante del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Para Trabajos Tipográficos y Encuadernaciones

en la Imprenta de este periódico

Real orden sobre exámenes

En la Gaceta de Madrid se ha publicado la siguiente Real orden:

«Las Facultades Universitarias han cumplido por su parte el precepto del real decreto de 11 de Agosto de 1914, remitiendo al ministerio los proyectos de agrupación designadas para realizar los exámenes en la forma, que el art. 9.º determina; pero como no ha habido acuerdo entre los Claustros y cada uno ha redactado su informe con la espontaneidad de su propio criterio, han resultado, como no podía menos, diferencias que sólo un detenido estudio puede reducir a términos sintéticos. No es, pues, extraño que el Consejo de Instrucción pública, a quien está encomendado este importante trabajo, no haya podido determinarlo, ni pueda, por tanto, el ministro dictar la resolución procedente en tiempo hábil para que a ese procedimiento de exámenes se preparen los alumnos que hayan de sufrirlo en el presente curso, próximo ya a su terminación.»

Habiendo, por el motivo expuesto, imposibilidad material de aplicar al corriente curso académico las disposiciones del real decreto de 11 de Agosto próximo pasado.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que no comiencen a regir hasta el curso de 1915 a 16.

Información general

De la Región

Zamora

Tres enmascarados.—Comunican de Montamarta que en la noche del 12 del actual, cuando se dirigía a hacer efectivo un pago de 250 pesetas al pueblo de Santa Eulalia de Tábara el vecino de Moruela Germán Rodríguez Arias, le salieron al encuentro tres hombres enmascarados los cuales le sustrajeron la cantidad mencionada y maltrataronle fuertemente.

Hasta la fecha no han sido habidos los autores.

Castilla la Vieja

Segovia

Incendio en un caserío.—Se ha producido un incendio en el caserío titulado «Las Gachas», término municipal de Navas de San Antonio.

El voraz elemento destruyó 11 habitaciones del referido caserío y casi todos los muebles.

El incendio se cree casual, no habiendo ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en 6.400 pesetas.

Aragón

Zaragoza

Fiestas en Cariñena.—Anuncian de Cariñena que se han celebrado en aquella localidad fiestas populares con motivo de haberse aprobado el proyecto de ferrocarril de Caminreal a Cariñena.

Asistieron el concesionario señor Escoriaza y el cónsul de Bélgica, por ser belga el capital invertido en la explotación de la vía.

Se celebró un banquete al que asistieron muchos comensales.

Andalucía

Algeciras

El temporal.—Se ha desencadenado un gran temporal. Por el Estrecho no cruza un sólo buque, a causa de la tormenta.

El tráfico en la bahía se ha suspendido. El correo de Tánger se ha refugiado en Punta Mayorga. Los vapores de Gibraltar han suspendido sus viajes.

Las autoridades de Marina han tomado grandes precauciones. Témesese que haya ocurrido muchos naufragios.

LA FUNERARIA V. de Montiyuelo

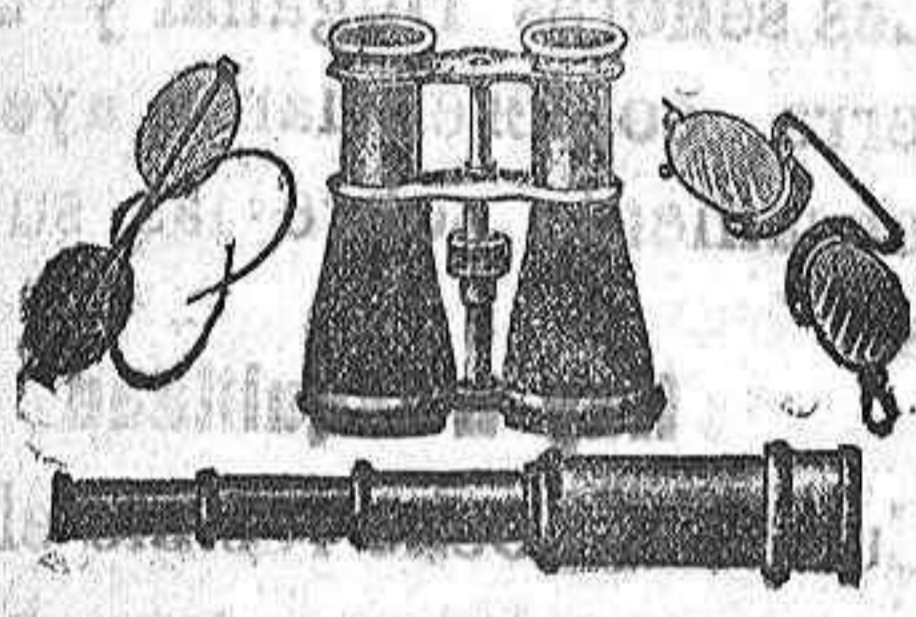
Fundada el año 1870

Esta agencia dispone de dos carruajes fúnebres, propiedad de la casa, además para las familias que lo deseen, sigue teniendo el serio y elegante servicio en hombres.

Servicio para pobres con csjs: 10 pesetas.

Mayor principal, 134 y 136

PALENCIA



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor principal, núm. 50—Óptica y Platería.

Joven soltero

de más de 20 años, con conocimientos de contabilidad, para desempeño de oficina, fácil de llevar, interno, se necesita. En la administración de este periódico darán razón.

Agencia y Centro de reclamaciones

dirigido por

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase

de reclamaciones ante las oficinas del

Estado y de la representación de

Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.ª, derecha

Vinos

Se venden puros, de las mejores procedencias, y a precios muy económicos en el almacén de coloniales de Vallejo y Blanco. Plaza de Abilio Calderón

Numerosas barcas pescadoras de las matrículas de Sanlúcar y Puerto de Santa María han entrado con averías de importancia. Hay algunos tripulantes lesionados.

El viento ha derribado varios soportes de focos eléctricos en el patio de la Estación ferroviaria.

Cádiz

¿Estuvo en Cádiz Adelnack?—En Cádiz ha sorprendido mucho la desaparición misteriosa de Tánger del emir Adelnack, inspector de las fuerzas franco-españolas en Marruecos.

Por todos los indicios, parece que éste sea un personaje moro que vino a Cádiz el miércoles, saliendo con destino a Tetuán, para lo cual flotó en Algeciras un vapor.

Se cree que se internó en las cábilas hoy belicosas y que luchan a favor del Reislul.

Jaén

La fanega de trigo.—El gobernador civil de Jaén comunica que la Junta de subsistencias fijó en 15 pesetas el precio de la fanega de trigo, obligando a los especuladores a venderlo en ese precio.

También se ha obligado a los panaderos a vender el pan a 40 céntimos el kilo y a 38 el elaborado con harina de segunda clase.

Levanto

Murcia

Una suscripción.—Dicen de Albacete que ayer se reunieron las fuerzas vivas de la población, bajo la presidencia del Gobierno civil.

Se acordó abrir una suscripción para evitar la falta de pan.

Se recaudaron 5.000 pesetas.

Cataluña

Barcelona

Huelga de ladrillos.—Por solidaridad con sus compañeros despedidos hace días, se han declarado hoy en huelga los ladrillos de la barriada de Sanz.

Magistrado a Madrid.—Ha marchado a Madrid, para posesionarse de su cargo, el nuevo magistrado del Tribunal Supremo don Vicente Martín Cereceda.

Más allá del Estrecho

El avance moral de España en la zona de Marruecos que la correspondió en el reparto de influencias, es ya grandísimo, según últimas manifestaciones de quienes por su cargo oficial conocen el estado de los asuntos de aquel país.

La confianza mora en nuestra acción aumenta cada día; las obras públicas adquieren notable desarrollo; y la gestión política de los generales Marina, Silvestre y Jordana consigue el fin de ganar el efecto de los indígenas.

Con estos resultados se espera que pronto podrá empezarse la repatriación de algunos contingentes del ejército de ocupación, hasta dejarle reducido al número de soldados indispensables, para que no se pierda el efecto de la labor realizada.

Si estos optimismos son realidades y no equivocaciones nacidas de un buen deseo, podremos darnos la enhorabuena los españoles porque volverán a la patria muchos de sus hijos, que hoy lejos de ella emplean sus energías y exponen su vida en la conquista de un país ingrato, poblado por una raza fanática que se asimila difícilmente las ideas, las costumbres y los beneficios de la civilización europea.

Pero nos gusta ser cautos y por esto nos permitimos hacer una manifestación ante las declaraciones oficiales respecto al estado de Marruecos.

Las cosas deben hacerse bien y de una vez; en más de una ocasión, aun lamentando la existencia del estado de guerra con los marroqueses y haciendo votos por su pronta terminación, hemos expuesto en nuestras columnas la conveniencia y, más aún, la necesidad de emplear sin demora el máximo de elementos que fueran precisos para solucionar ese problema de Marruecos, y una vez más, repetiremos lo dicho antes de ahora: no dejemos las cosas empezadas a medio concluir.

Queremos decir con esto, que por muy grande que sea el sacrificio que hacemos para sostener en Afri-

ca el ejército que hoy ocupa aquellos territorios, no nos exponamos, retirando parte de sus efectivos, a que la morisma vuelva a envaleentarse y sea necesario hacer nuevos esfuerzos para dominarla o tengamos que abandonar el país, dando por perdidos todos los trabajos hasta aquí realizados para asegurar nuestro poderío e influencia del lado allá del Estrecho.

Deseamos ver pronto a España libre de la pesadilla de Marruecos, pero no con el abandono de lo que tanto nos ha costado a la fecha, sino por la transformación de aquel país y la regeneración de aquella raza, en forma que podamos considerarlos como partes integrantes del territorio y de la población de nuestra patria, a fin de que contribuyan a su engrandecimiento, así en el orden político como en el económico.

Los acontecimientos actuales demuestran que únicamente los poderosos tienen garantida la existencia como pueblos libres capaces de hacer valer su derecho a la independencia.

Servia se ha visto acometida de improviso por Austria-Hungría y Bélgica atropellada por Alemania, faltando a los tratados internacionales estipulados por las potencias, entre ellas la misma que cometió el atropello.

Ante tales hechos es preciso que procuremos ser fuertes y que lo consigamos, no para mover guerra a los demás, sino para defendernos de sus agresiones si contra nosotros se intentaran cosas parecidas a las realizadas contra Servia y contra Bélgica, las cuales, sino probables sí pueden ser posibles, y de ello dan fe nuestras provincias insulares y nuestras extensas costas.

No demos, pues, al olvido las lecciones recibidas que pueden sernos de mucho provecho.

La guerra europea

Detalles sobre la destrucción del «Bayano»

El corsario inglés «Bayano», echado a pique recientemente por un submarino alemán, era un vapor de 5.948 toneladas, construido en 1913, y propiedad de los señores Elders Fiffes, importadores de artículos de la India.

Desde el comienzo de la guerra fué habilitado el buque de crucero auxiliar, y, al mando del capitán Carr, prestaba servicio de vigilancia, interrumpido últimamente por espacio de ocho días para efectuar reparaciones.

Acaba de reanudar su cometido cuando fué torpedeado.

Ocurrió el naufragio, según noticias de Belfast, a la altura del cabo Corsewall, y en la madrugada del jueves al viernes de la semana anterior, como ya dijimos en estas columnas.

Formaban la dotación del «Bayano» 216 hombres, de los que sólo han podido salvarse 24.

Estos naufragos fueron recogidos por el torpedero «Tara» y por el vapor carbonero «Balmari», cuyos tripulantes relatan así el salvamento:

«A no mucha distancia de nosotros vimos flotar algo que tomamos al pronto por un submarino; pero en esto comenzaron a hacérsenos señas con un trapo blanco atado a un remo. Decidimos aproximarnos, y nos encontramos con aquellos hombres, asidos a una especie de balsa y a un bote, quilla al sol. Casi todos tenían heridas y parecían más muertos que vivos.

El salvamento presentó grandes dificultades, y ya teníamos a bordo a 18 marineros, cuando se acercó el «Tara» y recogió a los restantes.»

En Ayr (Escocia) desembarcó el «Balmari» a los diez y ocho naufragos.

Cuentan éstos que fué atacado el «Bayano» a las cinco de la madrugada. Una formidable explosión abrió el casco, y en menos de tres minutos se fué a pique el vapor.

La tercera parte de la tripulación hallábase entregada al reposo, y aunque entre los que velaban no se produjo gran pánico, fué imposible adoptar en tiempo tan escaso eficaces medidas del salvamento. Negóse el capitán a abandonar el puente, y se hundió con el buque.

Los que no corrieron igual suerte debatíanse entre las olas y, en medio de la

más profunda oscuridad, buscaban a tientas algún madero para mantenerse a flote.

Se da por seguro que el resto de la dotación ha perecido, mucho más al tenerse noticia de que otro vapor ha encontrado una lancha del «Bayano» y dos balsas abandonadas en alta mar.

Además, el vapor «Castlereagh» de la matrícula de Belfast, también ha encontrado restos del «Bayano» y unos cuantos cadáveres, sostenidos por cinturones salvavidas que flotaban cerca del faro de Cladda.

Cuando los tripulantes del «Castlereagh» disponíanse a efectuar un reconocimiento en aquellas aguas y a recoger a los ahogados, por si aún era tiempo de rescatar alguno, apareció de pronto un submarino alemán a no mucha distancia, y el buque inglés se vió obligado a emprender la fuga.

Perseguido por el enemigo, el «Castlereagh» logró al cabo refugiarse en el puerto de Balliniral, sin haber experimentado averías.

El «Macedonia» se ha escapado

Las Palmas.—El vapor alemán «Macedonia» que se encontraba en este puerto casi desde el principio de la guerra, ha huído en la noche última sin que nadie haya podido percibirse de su marcha.

Con objeto de que el «Macedonia» no pudiera escapar, las autoridades de Marina se incautaron de una de las piezas de su maquinaria, indispensable para que ésta pudiera funcionar.

Se cree que dicha pieza ha podido ser construída a bordo, merced a lo cual ha podido escapar del puerto.

El bloque de Alemania

El diario del Gobierno inglés publica una proclama del Almirantazgo disponiendo la detención de todos los barcos procedentes de Alemania o con destino a dicho país.

Las mercancías que conduzcan y no sean contrabando serán embargadas y pegadas a los remitentes, o restituidas después de la guerra.

¿Casión del Trentino?

Roma.—Se ha recibido un despacho que ha causado bastante impresión en esta capital.

Según tal despacho, noticias de Viena aseguran de modo formal que Austria-Hungría está dispuesta a hacer a Italia concesiones territoriales, pero después que se firme el tratado de paz, una vez terminada la guerra europea.

Añaden esas noticias que en Viena se duda de la conducta de Italia, y si ésta declarase la guerra a Austria, después que esta potencia le hubiera cedido el Trentino, es probable que Italia vendiese, porque Austria quedaría privada de las fortificaciones que existen en la mencionada región.

Se trata, pues, de buscar una fórmula en virtud de la cual Alemania ocupe provisionalmente el Trentino con la promesa de entregárselo a Italia inmediatamente después de firmado el tratado de paz.

En los círculos italianos estas noticias han sido acogidas con ostensibles muestras de satisfacción.

Crucero inglés averiado

Roma.—De con de Constantinopla que el crucero ligero inglés «Amethyst» avanzó ayer tarde a toda velocidad por el estrecho de los Dardanelos llegando hasta frente a Nágara y abriendo nutrido fuego contra las baterías turcas. Estas contestaron también con nutrido fuego, cayendo tres obuses sobre el crucero inglés, al que produjeron importantes averías.

Entre los tripulantes del «Amethyst» ha habido 28 muertos y más de 30 heridos.

Parte francés

París.—El parte oficial de la campaña facilitado por el Gobierno francés a la prensa a las diez de la noche del día 14, dice lo que sigue:

«En la noche del 15 al 16, el enemigo intentó recuperar las trincheras sobre el espion de nuestra Señora de Loreto, siendo rechazado y apoderándonos de numerosos prisioneros.

En Champagne, en la región de Ponthes, hicimos explotar una mina, ocupando el hueco producido por la explosión en los alrededores de la cual se entabló lucha, quedando por fin el terreno en nuestro poder.»

Comunicado oficial alemán

Norddeich.—Un despacho de Berlín, da cuenta del siguiente comuni-

cado oficial del Gran Cuartel General alemán:

«Al Sur de Ibrés los alemanes se han apoderado de las posiciones de los ingleses situadas en la altura de Saint Eloy.

En Champagne ha fracasado un ataque de los franceses, ante el fuego de la artillería alemana.

En Bausejour los alemanes han tomado nuevas trincheras.»

CHINITAS

(CONTINUACIÓN)

Los pobres, justo y muy justo es que el pan barato tengan, pero no por ningún medio que al labrador empobrezca y mate la Agricultura, que es LA PRINCIPAL RIQUEZA, como en todos los discursos y en las Cortes y en la Prensa repiten cuantas personas se ocupan de esta materia, y entre las que sobresale el señor Vizconde de Eza, a quien un bombo espontáneo de buena gana le diera por lo que a los labradores en defenderles se esfuerza, (pues conste que al tal Vizconde no le conozco siquiera).

Los Gobiernos no se ocupan de estudiar este problema con la detención debida, del mismo modo que emplean largo tiempo en elecciones y votos y otras monsergas, en vez de determinar que aquéllas se suprimieran, por cuanto son en los pueblos un semillero y escuela de rencores, de venganzas, de envidias y disidencias, y origen de esos disturbios que traen graves consecuencias.

El pobre, digno es de ayuda ¿quién lo duda? ¿quién lo niega? y el Gobierno es el primero que mirar por él debiera, no cobrándole consumos y cual la asistencia Médica darle gratis otras cosas que le cobra sin clemencia, pues por sacarle dinero hasta le cobra la cédula exigiéndole unos reales que ganar tanto le cuesta.

El problema de la vida, ese es el mayor problema y el asunto más difícil y la cuestión más compleja, puesto que en él se debate la lucha por la existencia.

De él debieran de ocuparse las gentes que nos gobiernan con más interés, más cálculo, con más calma y más paciencia, fijando esa relación, (a cada cual en su esfera), de proporcionalidad justa, equitativa y recta que entre los oficios todos debe de existir por fuerza, para que en mutuo equilibrio todos ellos se sostengan; pues desde el momento que haya de uno a otro preferencias y en igualdad de conceptos uno gane y otro pierda, ese equilibrio se rompe y todo se viene a tierra.

Si para subir los sueldos, sin que ese aumento proceda, ha de aumentarse la cuota del que paga con largueza y su trabajo igualmente que a aquel no se remunera, pues sin saber matemáticas pronto se saca la cuenta de que a la larga, aquel crece y este otro a la larga, quiebra.

¿Y qué sucederá La cosa no tiene nada de nueva: pues que aquel que va perdiendo en el reparto, y se queja por que trabaja y produce y de ello no se compensa, por que él paga caro a todos y a él lo suyo se le merma, si sus quejas no se escuchan y no quiere andar en huelgas pues, emigra, resignado, a ver si allá en otras tierras su trabajo, como es justo, se aprecia y se remunera.

Y esta es de la emigración la causa clara y concreta, y aquí apelo al testimonio de mi amigo Juan Caneja que ha estudiado cual ninguno tan pavoroso problema.

En suma: el pan para el pobre, suceda lo que suceda, debe estar siempre barato que... ¡hay que ver lo que es pobreza! Pero sin embargo de esto si es que un año no hay cosecha como el pobre labrador la simiente echó en la tierra

y allí con grandes esfuerzos puso jornales y hiebras y todos los medios puso para obtener recompensa y sin embargo se arruina por que la suerte fué adversa, en vez de aumentar su angustia obligándole a que venda barato lo que él produjo con tan señaladas pérdidas, compensar debe el Gobierno esto de cierta manera considerando catástrofe nacional tal incidencia, por esa eventualidad tan señalada que lleva esto de la Agricultura en que todo ello se arriesga (no obstante que si hay ganancia casi siempre es muy pequeña) á si llueve ó si no llueve ó á si cae granizo ó hiela.

Como el asunto se alarga y sobre él aún queda tela, el autor de este romance apaga la bugía y se va.

MIMBR

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 17

Cardenal que agoniza

Un despacho de Roma da cuenta de haberse agravado en tales términos el cardenal Agliardi, que se encuentra en el período agónico, temiéndose de un momento a otro un funesto desenlace.

Conferencia dos ministros

Los señores Bugallal y Sanchez Guerra, conferenciaron ayer largamente sobre las subsistencias.

Hay tranquilidad

Cuando anoche recibió el Subsecretario de Gobernación, Sr. Quejana, a los periodistas, les dijo que en provincias reinaba tranquilidad y que las noticias sobre el problema de las subsistencias eran bastante favorables.

Combinación en la magistratura

El ministro de Gracia y Justicia tiene ultimada una combinación de alto personal de Audiencias, que someterá a la firma del rey en cuanto termine el período electoral.

Gabriel Maura en el Hotel Ritz

El conde de la Mortera dio ayer tarde una conferencia en el Hotel Ritz, que versó sobre «El influjo de los conflictos internacionales en política interior».

Toda la plana mayor del maurismo acudió a oír al conferenciante y otras muchas personas que llenaron el salón donde se celebró el acto.

El orador dijo que la guerra actual es trascendental y certara época que comenzó la revolución francesa y termina en el año 1914 haciendo de esta un detenido estudio.

Habla de los apaches, deduciendo que los que eran políticos erraron el camino y los políticos que eran apaches fueron doctores y enciendados.

Trata de lo ocurrido en Méjico dice que hay que confiar en la vitalidad de nuestra raza.

Dirigiéndose a los oyentes les cita a que trabajen por el triunfo de los ideales conservadores.

Terminó el conde de la Mortera su conferencia, que fué muy aplaudida, diciendo que la guerra europea obedece a rivalidades históricas que nada nos interesan, aunque ha tratado de que interviniésemos nosotros, sin haber nada que comprometiera a ello.

Los Reyes regresan

El señor Sanchez Guerra ha manifestado a los periodistas, que los Reyes dan por terminada su excursión por Andalucía, de donde regresarán mañana jueves, llegando a esta Corte a las diez y media.

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller -
- Carpintería de armar -
- Muebles.—Altas -
- Herrería artística -
- Rejas, balcones, balaustrados -
- Fundición artística e industrial -

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

ALONSO HIJOS
Mayor pral., 71

FEDERACION CATÓLICO-AGRARIA CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés

Pedir reglamentos al Administrador D. Santiago Pérez

DOMICILIO Y OFICINAS:

Calles de D. Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

LUIS R. ALONSO Antonino González

FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11

Hay ascensor

ARMERO

Calefacción á vapor

Explotación de explosivos núm. 2

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Pa-
lencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la
industria requiere y movida por energía eléctrica

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de
escritorio, papel de cartas, tintas, libros de todas clases
cuadernos, etc.

SUBASTA

Para pago de derechos de testamentaria se subasta en la notaría de don
Rafael Serrano, Colegio Notarial de Valladolid el día 27 de Marzo de este año
1915 a las once de la mañana, magnífico familiar marca extranjera, completa-
mente nuevo y guarniciones plateadas completamente nuevas, habiendo cos-
tado familiar y guarniciones 6.000 pesetas. El tipo de subasta es de 600 pese-
tas y será adjudicado al mejor postor, puesto que la subasta se hará por pujas
a la llana. Para verse, en los locales propiedad de los herederos de don Ro-
mualdo Martín, accesorio del cuartel de la Guardia Civil de Valladolid.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petrol
Standard.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlas

Manuel Santa Cruz

PRÁCTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y
toda le concierne á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

CASTILLA, 15.—PALENCIA

Hortelano

Se necesita uno, casado y con buenas re-
ferencias, para la huerta de D. Gerardo
Martinez, cuyo señor informará. Plaza
Mayor, n.º 13.

Vides americanas

Sindicato agrícola Sahagún,

Para pedidos y detalles dirigirse al Pre-
sidente.

Casas

Se venden las señaladas con los núme-
ros 207 y 209 de la calle Mayor pral, la
n.º 34 de la calle Mayor Antigua, y la
n.º 38 de la calle de los Pastores.

Dirigirse a D. Sotero Simón, calle de
José Caralejas, antes Soldados, n.º 9.

Maquinaria Agrícola

Seminuevas y muy baratas, vendo Ro-
dillo derios, Esparcedora de abonos «Sol»
Desterronadora «Zalueta», Sembradora
«Española, arado siete rejas y otros.

Antonino Alonso.—Carretera Salaman-
ca, Hotel Villa-Pava, Valladolid.

Casa en venta

La señalada con el n.º 4 de la calle Man-
cornador. Para tratar en la misma casa.
También se venden muebles.

Oficial de barbería

Hace falta uno que sepa bien su obli-
gación en la de José Salazar, Mayor princi-
pal, 27, Palencia.

Se necesita

AMA DE ORÍA, leche fresca, para ca-
sa de los padres. Razón Mayor pral, 180.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

Servicio desde el 25 de Junio de 1914.

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	Carrajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:09	00:12	
	1.ª, 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00:18	00:30	
	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00:58	1:05	
	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1:28	1:35	
	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1:52	2:02	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		2:28	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		2:52	
Mixto Regular	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	3:45	3:51	
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9:04	9:12	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10:17		
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Barruelo	Venta de Baños	11:04	11:54	
Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	León	Madrid	13:05	13:20	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		14:39	
Rápido	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	15:08	15:08	Enlaza en Baños con el rápido de Irún Madrid.
Rápido	1.ª, 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	15:04	15:08	Martes, Jueves y Sábados.
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		15:21	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15:22	15:40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo	15:27	15:40	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:50	18:02	
Mensajerías	id. id. id.	Coruña	Madrid é Irún	18:15	18:22	
Mercancías	id. id. id.	Madrid é Irún	Palencia	20:57		
Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:18	
Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	22:14	22:29	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm. del tren	CLASE	Carrajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8:20	
1	regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Rionese-Villada		9:40
2	de creaciones	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		18:50
3	regular	1.ª y 2.ª	Rionese-Villada-Villalón	Palencia	18:47	

PARA CURAR ó ALIVIAR LA



TOS

QUI SIEMPRE
DESAPARECE LA TOS
ANTES DE TERMINAR
LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea